

De orden del Real Acuerdo remito á VV. el adjunto despacho, para que inmediatamente dispongan tenga el debido cumplimiento, remitiendo testimonio por mano del Sr. Regente de quedar puestos en posesion los electos.

Dios guarde á VV. muchos años. Granada y Abril 23 de 1825.

D. Manuel María

Segura.

Sres. del Ayuntamiento de Totana.

SEÑOR,
EL CHANCILLER

la eleccion que
las personas si-

D. José Baquin
D. José Bo-

Por tanto manda al Ayuntamiento de Totana que, prestado por los elegidos el juramento prevenido por las leyes y Real Cédula de 1.º de Agosto último, les ponga en

